

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 019 – 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024.

Presidida por la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, a las 15H40, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Ing. Verónica Caranqui, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; interviene: Muy buenas tardes, queridos compañeros concejales, señores funcionarios municipales, sean ustedes muy bienvenidos; señor Secretario, por favor, tenga la gentileza de constatar el quórum.

Antes de dar por inicio y constatar el quórum, por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al memorando Nro. GADMR-ALC-2024-0531-M que corresponde a la delegación para poder presidir esta tarde la sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expresa: Señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; procedo con lo solicitado, señores funcionarios, buenas tardes:

“Con un atento y cordial saludo, me permito delegar a usted para que en mi representación se sirva instalar y presidir la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy miércoles 17 de abril de 2024 a las 15h30 en el Salón José María Román, en razón de que por encontrarme en la ciudad de Quito cumpliendo actividades inherentes a mi cargo no podré estar presente a la misma”.

Suscribe John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde de Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Muchas gracias, señor Secretario, al dar lectura al memorando, por favor, tenga la gentileza de constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Lo solicitado, señora Vicealcaldesa:

Concejal Carlos Aulla:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Aulla; actúa: Buenas tardes, compañeros Concejales, señor Secretario, señora Vicealcaldesa, a todos quienes están presentes, un saludo cordial. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señora Alcaldesa Subrogante, compañeras, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales y público presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales, público en general. Presente para la reunión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Muy buenas tardes, señorita Alcaldesa, buenas tardes con todos los presentes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejales Verónica Caranqui.

Ing. Verónica Caranqui; expresa: Muy buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales, a quienes se encuentran aquí. Presente para esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señora Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, Servidores Municipales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos quienes se encuentran aquí, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Edison Tene.

(Ausente)

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Estimada Vicealcaldesa, buenas tardes, compañeros Concejales, estimados Funcionarios, público en general. Señor Secretario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Me permito dar lectura del memorando GADMR-CC-2024-1053-M de 17 de abril de 2024:

“Es grato saludarle y expresarle el deseo de éxitos en sus delicadas funciones. Por medio de la presente en mi calidad de Concejal del cantón Riobamba, conforme lo determina el artículo 86 de la Ordenanza 014-2023, me permito presentar mi EXCUSA por no poder asistir a la SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA convocada para el día miércoles 17 de abril de 2024 a las 15H30. En razón de tener una cita médica y oportunamente presentaré el certificado médico correspondiente”. Suscribe el concejal Alberto Ganán.

Concejal Edison Tene,

Abg. Edison Tene; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señorita Vicealcaldesa, contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Muchas gracias, señor Secretario, por favor, para continuar tenga la gentileza de dar lectura para la aprobación del orden del día de esta tarde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señorita Vicealcaldesa:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 015-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 20 de marzo de 2024.

2.- Comisión General:

- Solicitud # 754655, realizada por el Msc. Vinicio Huilca Guevara, Director EEB “San Pablo”, a través del cual solicita ser recibido en Comisión General para exponer y realizar una demostración de su proyecto para concientizar sobre la necesidad de crear sentido de pertenencia y difundir nuestro patrimonio a muchos niños, jóvenes y adultos de la ciudad y como incluimos la tecnología en un novedoso e innovador sistema de Realidad Virtual Turístico de Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

3.- Informe y sugerencias de Alcaldía.

4.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-1008-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Aprobar el listado de postulaciones en relación a la "Condecoración al Mérito Abril 2024.

5.- Ordenanzas en Discusión:

- Segunda Discusión de la Ordenanza que regula determinación, gestión y recaudación del tributo de Contribución Especial de Mejoras, por obras públicas ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

6.- Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día establecido para la presente sesión, señorita Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; indica: Muchas gracias, señor Secretario, en su consideración compañeros concejales. Se aprueba.

Señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al artículo 68 de la ordenanza 014-2023, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señorita Vicealcaldesa:

“Artículo 68.- Difusión de las Sesiones.- Para garantizar el principio de publicidad la o el Secretario General del Concejo en Coordinación con la Dirección de Gestión de Comunicación, difundirá por los medios de comunicación colectiva y/o electrónica: el día, hora, lugar y el orden del día de cada sesión de Concejo Municipal; las cuales durante su desarrollo serán transmitidas por los medios oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba”.


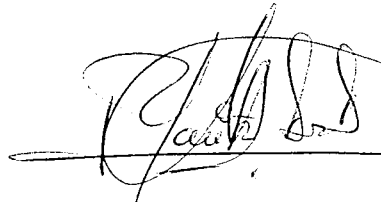
Hasta aquí el artículo pertinente, señorita Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; anuncia: Muchas gracias, señor Secretario. Como es de conocimiento, compañeros, y se acaba de dar lectura al artículo 68 de la ordenanza, en

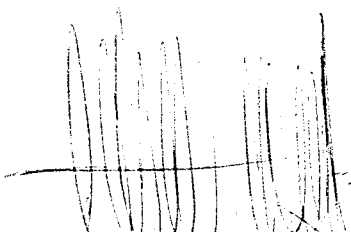
Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

donde se garantiza la transmisión y la transparencia de estas sesiones, es por tal motivo, como no tenemos energía eléctrica voy a dar por suspendida esta sesión y nos vamos a autoconvocar el día de mañana a las siete y media de la mañana para continuar con la misma. Muchas gracias por su presencia.

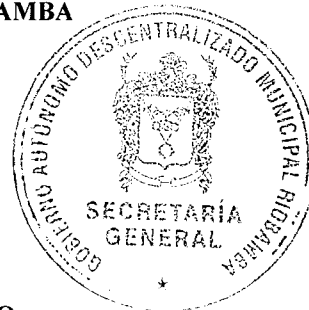
Se suspende la sesión siendo las 15H46.



Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCADESA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Vlc.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA DEL 17 DE ABRIL DE 2024, REALIZADA EL JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la reanudación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este jueves dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, a las 07H30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Ing. Verónica Caranqui, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Señoras y señores concejales, un gusto saludarles; buenos días grandes y pequeños ciudadanos que se encuentran aquí presentes con unas gorras rojas tan bonitas; un saludo también a quienes se encuentran presentes a través de las redes sociales y la Radio Ciudad 106.5 FM.

Señor Secretario, previo a reanudar la presente sesión de Concejo, solicito se sirva constatar el quórum correspondiente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Alcalde, buenos días; señorita Vicealcaldesa, buenos días; señoritas Concejales, buenos días; señores Concejales, buenos días; público que nos acompaña en este día, buenos días; al igual a las personas que nos siguen desde tan temprano a través de las redes sociales y la Radio Ciudad. Procedo con lo solicitado, señor Alcalde:

Concejal Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanos todos quienes nos acompañan aquí y a través de los medios de comunicación, buenos días. Presente para esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; expresa: Muy buenos días, señor Alcalde; estimados compañeros Concejales y Concejales; señores Servidores Municipales, un saludo muy especial a quienes nos acompañan esta mañana aquí y a todos nuestros amigos que nos ven a través de los diferentes medios, muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Ing. Galo Falconí; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, al público aquí presente, a los servidores municipales, muy buenos días. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Señor Alcalde, muy buenos días, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, queridos niños representantes de la institución, público en general, muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; expresa: Buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros y compañeras, a todos los niños, a los padres de familia, a los representantes de la institución, muy buenos días con cada uno de los presentes.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejales Verónica Caranqui.

Ing. Verónica Caranqui; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Públicos, queridos niños, quienes están presentes, muy buenos días para esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos quienes se encuentran aquí, los niños sobretodo, muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejales Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Señor Alcalde, muy buenos días; señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, señor Secretario. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Wanderberg Villamarín.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, muy buenos días, bienvenido; señora Vicealcaldesa, qué gusto como siempre; a todos los Concejales, muy buenos días; queridos mini guías, a los padres de familia, muchas gracias por venir. Presente, señor Secretario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Me permito informar que mediante memorando Nro. GADMR-CC-2024-1053-M de 17 de abril de 2024, el cual, fue leído el día de ayer en el inicio de esta sesión, el concejal Alberto Ganán presentó su excusa por un tema médico, el cual, todavía sigue persistiendo.

Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, señor Secretario, doy por reinstalada la presente sesión. Por favor, proceda con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Para su aprobación el Acta Nro. 015-2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 20 de marzo del 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales. Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, por favor, mi voto es en blanco por cuanto no estuve presente en la reunión por la licencia solicitada, muy amable.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias. Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: De igual manera, señor Alcalde, mi voto es en blanco por no haber estado presente, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias. Concejal Verónica Caranqui.

Ing. Verónica Caranqui; dice: Señor Alcalde, mi voto, bueno, salvo mi voto porque la fecha 20 de marzo no estaba presente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay más observaciones, con el resto de votos afirmativos se da por aprobada el Acta.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

2.- Comisión General.

- Solicitud # 754655, realizada por el Msc. Vinicio Huilca Guevara, Director EEB “San Pablo”, a través del cual solicita ser recibido en Comisión General para exponer y realizar una demostración de su proyecto para concientizar sobre la necesidad de crear sentido de pertenencia y difundir nuestro patrimonio a muchos niños, jóvenes y adultos de la ciudad y cómo incluimos la tecnología en un novedoso e innovador sistema de Realidad Virtual Turístico de Riobamba.

Señor Alcalde, señores Concejales, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 90 y 91 de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, este Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

La intervención no podrá exceder más allá de diez minutos sin que pueda adoptarse resolución de naturaleza alguna por parte de este Concejo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Nos constituimos en Comisión General, por favor, Msc. Vinicio Huilca, inicie su exposición.

Msc. Vinicio Huilca Guevara, Director EEB “San Pablo”; expone: Muy buenos días, estimadas autoridades de la ciudad de Riobamba, estimado señor Alcalde, un abrazo fraterno, muchas gracias por recibirnos el día de hoy, un agradecimiento especial también al señor concejal Wandy Villamarín quien fue quien nos dio unos videos, unas grabaciones de nuestros pequeños mini guías en la ciudad de Riobamba y tuvo la gentileza y la idea de invitarnos el día de hoy acá, un abrazo al señor concejal, muchas gracias por esa visión que tiene también de apoyar a la niñez de nuestra ciudad.

Y una felicitación también a nuestros pequeños niños, son los primeros niños mini guías, no solamente de Riobamba, sino del Ecuador, les pido un fuerte aplauso, por favor.

(Se escuchan aplausos en el audio)

Pero esto ha sido voluntario, ellos se ofrecieron para hacer esta actividad y nosotros venimos trabajando desde fines del año anterior con el objetivo que quieren ser un ejemplo para otros niños de otras escuelas de la ciudad de Riobamba en el hecho de fortalecer nuestro patrimonio y fortalecer el sentido de pertenencia en los niños y en nosotros los adultos también de la ciudad de Riobamba acerca de los potenciales que tiene nuestra ciudad, acerca de lo turístico de nuestra ciudad y obviamente también de nuestras culturas y tradiciones.

Ellos son un ejemplo de perseverancia, son unos niños emprendedores también, no

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

solamente son mini guías, van a hacer una pequeña demostración de la actividad que ellos cumplen, pero también son niños emprendedores, ellos han traído algunos emprendimientos y uno de estos emprendimientos más grandes que tienen ahorita es esta actividad de ser los primeros niños mini guías de Riobamba acompañados de un sistema de realidad virtual que lo vamos ya a mostrar en pantalla, es algo súper novedoso, los niños mini guías visitarán diferentes lugares donde sean invitados a dar promociones de nuestros atractivos, de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, pero también de empresas turísticas de la ciudad de Riobamba, quienes quieran pues tenerlos a los niños presentes en sus instituciones o en sus empresas.

Así que, ellos van a empezar, les agradecemos mucho por estar aquí, este sistema de realidad virtual que lo está viendo el señor Alcalde ahorita, les queremos mostrar de una manera mucho más creativa y mucho más intuitiva de nuestros atractivos, de nuestra cultura, están viendo a través de las gafas de realidad virtual; ahí se pueden ver varios menús, varios links que van transportándole al turista de un lugar a otro a través de este novedoso sistema.

Así que, les presentamos a nuestros pequeños mini guías, ellos van a hacer una demostración bien cortita de lo que ellos saben, obviamente por cuestión del tiempo nada más; así que, bienvenidos.

INTERVENCION DE LOS NIÑOS MINI GUÍAS.

Buenos días, distinguido señor Alcalde y dignas autoridades, bienvenidos a nuestro emocionante recorrido por la maravillosa ciudad de Riobamba. Soy Emilia y junto con mis compañeros somos los mini guías de la Escuela de Líderes San Pablo. Y hoy seremos sus compañeros de aventura en este recorrido lleno de diversión y aprendizaje. También les vamos a entregar unas gafas de Realidad Virtual, por favor, conecten sus smartphones a nuestro sistema

Imaginen un lugar donde los colores bailan al ritmo del viento ¡Eso es el Parque Maldonado!

El Parque Maldonado es un homenaje al prócer riobambeño Pedro Vicente Maldonado, destacado científico y geógrafo de nuestra historia. Ubicado en el Centro Histórico de Riobamba desde 1917. En su corazón se erige un majestuoso monumento dedicado a Maldonado, creado por el escultor Carlos Alberto Mayer en 1927. Invitamos a todos a descubrir este tesoro local.

Museo de la Ciudad. Este magnífico lugar fue construido en la década de los 20 del siglo pasado por la distinguida familia Costales Dávalos. En sus inicios, sirvió como la Gobernación en 1905.

Atravesando sus puertas, nos encontramos con salas que albergan exposiciones temporales

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

y permanentes, llevándonos en un viaje visual a través de la fotografía, pintura, escultura y arte contemporáneo.

¿Sabían que uno de los tesoros más queridos y emblemáticos de nuestra ciudad es la increíble Catedral de Riobamba? Esta joya arquitectónica del siglo XVIII, sus relieves reflejan el sincretismo indígena y español.

Sus paredes de piedra guardan imágenes talladas y tres torres imponentes, incluida la torre de San Pedro. En su interior, esconde un Museo de piedra, una biblioteca y la Curia, hogar de la Diócesis de Riobamba. ¡Un tesoro lleno de sorpresas en cada esquina!

Así mismo, el Museo de Arte Religioso de las Madres Conceptas es un espacio inspirador que emociona, transporta a épocas pasadas y nos conecta con nuestras raíces culturales.

Distribuido en 14 salas, exhibe una gran colección de esculturas, lienzos, mobiliario y objetos ornamentales que datan de los siglos XVII y XVIII. Fundado en 1980 y remodelado en 1997.

En el encantador Parque Sucre ¿Sabían que su historia se remonta a las ferias del sábado y a partidos de fútbol que solían celebrarse en la Plaza de Santo Domingo hasta 1919? Fue en ese año cuando el Municipio decidió construir el parque en honor al valiente Mariscal Antonio José de Sucre

La primera piedra se colocó el 10 de agosto de 1919 y su inauguración fue el 11 de noviembre de 1924, convirtiéndose en un tesoro histórico de nuestra ciudad.

En la maravillosa e histórica Loma de Quito, el 21 de abril de 1822, nuestros valientes héroes tuvieron una batalla tan emocionante como una película. Un enfrentamiento entre las fuerzas independentistas bajo el mando del general Antonio José de Sucre y las fuerzas realistas lideradas por el coronel Nicolás López. En la cual se abrió el camino para la independencia definitiva de nuestro país.

También este lugar es un lugar de peregrinación y disfrute que integra la majestuosa Iglesia San Antonio de Padua, el Mural de Narea y el emblemático Parque 21 de Abril.

¿Sabían que el Parque La Libertad fue inaugurado el 11 de noviembre de 1920, como parte de las festividades del "Centenario de la Emancipación Política de Riobamba"? ¡Sí, así es! Un día de celebración que marcó un hito en nuestra ciudad. Y para honrar ese momento tan especial, el 30 de abril de 1921, el Municipio decidió darle el nombre definitivo de "Parque La Libertad", como un tributo al histórico 11 de noviembre de 1820.

Imaginen llegar a un lugar donde de pronto te dicen: venga guapo, ingeniero, mi doctor... y vas a disfrutar de lo mas tradicional de Riobamba, el delicioso hornado con chiriucho del Mercado la Merced, los Rompenucas con hielo milenario del Chimborazo, los Jugos de Sal, Morochos o los super ricos Pickles... mmmm delicias.. Aquí también podrás visitar la tradicional iglesia de la Merced de estilo Neoclásico con su patrona la Virgen Maria Auxiliadora en su punto más alto

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

¿Sabían que el Parque Guayaquil, también conocido como el Parque Infantil se construyó desde 1941 y se inauguró el 21 de abril de 1951? ¡Exactamente! Es un sitio lleno de historia y diversión que ha estado presente en las vidas de los riobambeños por mucho tiempo.

Los juegos infantiles son una verdadera joya en este parque, con figuras de animales y murales coloridos que nos muestran el hábitat de las regiones de nuestro hermoso Ecuador, ¡los pequeños disfrutan de horas de diversión!

Teatro León: Carlos Arturo León, el genio detrás de esta joya. Imaginen el año 1918, cuando este intrépido constructor dio vida a la visión del Teatro León. ¡Todo un desafío que comenzó el 27 de junio de ese año!

¡Es el renacimiento que todo Riobamba esperaba! Gracias al esfuerzo del GAD Municipal de Riobamba, en el 2020 comenzó la función para que el teatro recupere su gloria.

Y cómo no mencionar a la increíble Estación del Tren de Riobamba. Este complejo fue diseñado por William Alanson Wood y financiado por la Sociedad Bancaria de Chimborazo.

Su inauguración el 1 de enero de 1925 marcó un hito en nuestra historia. ¿Sabían que el trazado de la vía férrea se inició en 1873, durante el gobierno de Gabriel García Moreno, y concluyó en 1960, bajo la presidencia de Velasco Ibarra? Fueron 13 presidentes los que contribuyeron a este proyecto, siendo el General Eloy Alfaro quien brindó un impulso significativo durante su mandato.

San Pedro de Riobamba patrimonio cultural de nuestro Ecuador posee 435 edificaciones de categoría monumental religiosa, civil y militar, relevante y tradicional. Además de 29 sitios arqueológicos inventariados, entre muchas otras primicias.

Los niños mini guías de Riobamba somos otra primicia de nuestro gallardo pueblo y hoy estamos presentes ante nuestras queridas autoridades cantonales para demostrar que los niños de la Sultana de Los Andes somos capaces de hacer la diferencia cuando nos proponemos y encontramos el apoyo justo y debido de nuestras autoridades y de los empresarios turísticos a este emprendimiento.

Nos ponemos a disposición de nuestro señor Alcalde Jhon Vinuesa, de quien estamos seguros sabrá darnos su apoyo incondicional.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, qué bonito.

Msc. Vinicio Huilca Guevara, Director EEB “San Pablo”; expone: Señor Alcalde, esta es una demostración de lo que nosotros como escuela San Pablo tratamos de hacer con nuestros niños, desde el primer grado les enseñamos a ser personas responsables que tengan mucho civismo, mucho amor hacia su ciudad, pero también a que emprendan.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Los niños desde el primer grado vienen a emprender con diferentes proyectos, con diferentes actividades, ellos hacen proyectos de reciclaje también, yo sé que usted apoya mucho ese tema, y ellos aprenden desde chiquitos a ser entes que produzcan y más que consuman, eso es lo que debe hacer un ciudadano, una ciudadana, debe producir más de lo que consume, así es lo que nosotros hacemos día tras día con los pequeñitos y este proyecto en especial de los mini guías de Riobamba, el objetivo de ellos es dar a conocer la ciudad.

Creemos que este proyecto de realidad virtual es único, es realmente único, yo estoy seguro que en la ciudad y estoy casi seguro que en el país, queremos pedirle a usted el apoyo necesario para que nuestros niños trasciendan con este proyecto; este proyecto no solamente es turístico, es educativo, el sistema de realidad virtual también sirve para hacer trivias, para hacer capacitaciones a los niños mediante trivias que se hacen en el sistema de realidad virtual y que los niños a través del internet vayan conociendo, vayan jugando y vayan también aprendiendo, ustedes saben que los niños aprenden divirtiéndose y aprenden jugando.

El emprendimiento de nuestros pequeños también, la idea de nuestros pequeños también es que puedan hacer esto con los diferentes atractivos de la ciudad, con diferentes empresas del servicio turístico de la ciudad. Imagínese que este servicio, este sistema de realidad virtual ideal inclinado con los atractivos de la ciudad, pero también inclinado con las empresas de turismo: Hoteles, restaurantes, operadoras de turismo, etcétera.

Es la idea que tenemos nosotros, es la idea que tienen nuestros pequeños mini guías emprendedores y sé que usted tiene toda la voluntad y toda la capacidad y toda la sapiencia como para poder aprovechar este trabajo que estamos haciendo con los niños y que es el objetivo que ellos se propongan que los niños de toda la ciudad aprendan, valoren y quieran a la hermosa ciudad de Riobamba, muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, muchas gracias, si me permiten, ojalá, podamos tomarnos una foto con los señores concejales y los mini guías, pero si es la cara más linda de la ciudad son sus niños, sus guaguas; así es que, mini guías, de mi parte, que ustedes sean quienes presenten Riobamba al resto del mundo.

Aquí se encuentra Paúl Gallegos, el Director de Tecnologías de la Información, para que puedan conversar con los directivos de la Unidad Educativa y veamos esa posibilidad de:

1. Subirlo a la red, a la red municipal; y,
2. Ver cuáles son las posibilidades de potenciar esta herramienta de forma ya productiva.

Así que, muchas gracias. ¡Qué belleza! ¿Y esto? Te agradezco, lo voy a tener en un lugar muy bonito de la Alcaldía, gracias.

Declaro un receso de unos tres minutos para podernos tomar la foto con los Mini guías.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 08H02.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 08H07.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: Declaro concluido el receso y reinstalada la sesión, muchas gracias pequeños mini guías, grandes ciudadanos, este tipo de emprendimientos tienen que darse seguimiento para que tengan unos resultados productivos fuertes, ahí está el Director de Tecnologías de la Información, justamente conversando para ver qué posibilidades hay en el futuro.

Damos por concluida la Comisión General, por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Bueno, muy buenos días, hay algún problema con el video que explica lo de esta semana, sin embargo, voy a tratar de ser sucinto por las varias actividades que hay el día de hoy.

Esta semana podría señalar que es una semana de inicio de resultados, no todos positivos, hay algunos que son negativos, pero son resultados, yo le pondría como la semana de los resultados.

Hemos tenido en estos días la visita y comprobación del estado de la planta de tratamiento, principalmente de la tubería y la planta de tratamiento de Maguazo - Alao, y si quisiera empezar por este tema porque es un tema muy delicado. La planta de Maguazo - Alao y la infraestructura de Maguazo - Alao, ha presentado varias fallas, se han ido verificando una vez que ya se pudo finalmente llegar con el agua hasta Molobog, lo que encontramos fueron filtraciones bastante fuertes, bastante fuertes que inundaron, inclusive, cuartos de máquinas y demás.

Esto requiere intervenciones profundas, sobre todo, en el tema de las juntas entre bloque y bloque de hormigón, hay algunos otros temas, como un lecho que se debe colocar diez veces más, un lecho filtrante que, en el análisis técnico que hemos realizado, tiene que ser aumentado su espesor en más de diez veces, esto implica ciertos gastos adicionales sobre esta planta.

Pero dentro de todos los problemas graves que presenta el proyecto, si existe una luz al final del túnel, esperamos antes de mayo poder llegar con el agua cruda a Riobamba y en el mes de mayo poderlo, quizá, potabilizar si es que logramos resolver esos problemas, pero al menos el agua a Riobamba ya llegaría en el mes de, hasta finales del mes de abril, esto respecto a Maguazo Alao.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Como es necesario, más allá de que funcione la planta y de que logremos que toda la tubería termine ya bien sellada y funcionando, siempre estamos en todo esto en el proceso de transparencia y de presentación de la situación ante los entes de control, que existan las responsabilidades que deben existir, por supuesto, pero de que saquemos la planta de tratamiento adelante, la saquemos.

Esta semana también, este es un primer resultado agrídulce, pero que está ahí, respecto a otros temas más positivos, se viene el mundial de Taekwondo, ya no es solamente un Panamericano como ya lo hemos logrado, no son juegos nacionales, se viene un “Mundial”, un “Mundial de Taekwondo”, y esto será para fines de mayo; tuvimos la reunión con presidencia de la Federación Deportiva Taekwondo para realizar algunas de las actividades que se necesitan para que esto suceda.

En estas semanas también hemos entregado bastantes adoquines y cementos, sobre todo en parroquias rurales, en la Parroquia de Quimiag y en la Parroquia de Licto, se han entregado cerca de, en total, cerca de novecientos quintales de cemento, lo cual está destinado para plantas de tratamiento de agua, para plantas de almacenamiento de agua. Tienen retos muy fuertes en estos lugares, no solamente se debe recolectar el agua sino, potabilizarle a esta agua y esos son los pasos que se seguirán dando en el transcurso del dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco.

Pero gracias a la fuerza de las comunidades, del trabajo comunitario con alguna maquinaria y sobre todo con el cemento que se entrega, es posible que avancen adelante estas obras.

También tuvimos otro resultado bastante interesante que fue el del Proyecto “Integra” con las Naciones Unidas con el PNUD, el hecho de que tengamos con la ONU y con PNUD ciertos convenios firmados, permitió que podamos formar a formadores, es decir, que creamos la base de guías que lo que van a hacer es formar a emprendedores en diferentes temáticas, la temática financiera, en temática motivacional también y de manejo de sus economías, esto dirigido sobre todo a grupos de atención prioritaria.

Como siempre debo informar que cada miércoles hemos tenido sesión de Concejo donde, entre otras cosas, se dio los cambios de las delegaciones ante empresas que son de propiedad o son accionistas del Municipio de Riobamba, como es la Empresa Eléctrica, la cual, en este momento también está en un proceso de cambio administrativo por temas judiciales.

En la semana anterior se dio también la final de las estudiantinas, el objetivo no es solamente un evento artístico per se, sino es fomentar el talento artístico que es una de las apuestas fuertes de esta administración y esperamos que en un momento podamos tener la exportación de lo que digo el producto artístico de Riobamba, ojalá, tengamos dentro de poco, artistas que se estén presentando a nivel internacional. Para el próximo año el objetivo ya es pedir dentro de los requisitos canciones inéditas, no solamente “cover”, sino canciones inéditas porque esa es la idea, fortalecer el tema artístico.

El día viernes 12 de abril, se hizo el lanzamiento, este es otro resultado que se dio en esta

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

semana de lo que hemos venido trabajando durante meses y meses, es el Primer Congreso Internacional de Gobernanza e Innovación Turística, van a venir a Riobamba los emprendedores y los operadores turísticos de todo el país.

La intención es que ellos dialoguen entre ellos en este congreso, pero hay una intención adicional que es la que fundamenta el trabajo desde la municipalidad y es que, así como los operadores se intercambian información, también conozcan de nuestros operadores turísticos; estoy seguro que en este congreso podremos presentar lo que el día de hoy hemos visto aquí en la sesión de Concejo con los mini guías y esta realidad virtual, para eso sirve este congreso, sí, claro que sí, para eso sirven estos congresos, para exponer lo que nosotros tenemos hacia afuera.

En Licto se inauguró, a más de la entrega de adoquines, perdón, de cementos a varias comunidades, se inauguró ya la implementación de la zona Wi-Fi con varios ¿Cómo se diría? Con una capacidad mucho más alta en cuanto a velocidad y capacidad mismo de usuarios conectados a la vez.

Parroquia Licto fue la primera parroquia con quienes pusimos los nuevos planes, esto va a tener una cobertura central, en la plaza central de la cabecera de Licto y tiene un radio de hasta cien metros de distancia, esto tiene que irse para todas las comunidades.

Luego tuvimos, como ustedes saben, todos los días jueves atención ciudadana, en una de las reuniones se dio con el barrio San Isidro de Punín, es la Comunidad más grande de esta Parroquia en donde, finalmente, lo que solicitan son los tres temas que para ellos son ahora de mucha importancia:

El primero: El permiso y la autorización para el uso del cementerio construido, aquí este cementerio requiere de ciertos análisis ambientales que se los está dando atención, también está el tema de alcantarillado y también solicitaron la cubierta para su cancha, lo cual, eso sí les he señalado que este año no se podrá hacer, este es el año del agua potable y alcantarillado y los presupuestos se van totalmente hacia eso.

Tuvimos una reunión con Leslie Estrada quien fue designada como Reina de Riobamba, en la cual, ya presentó su plan de trabajo que está anclado también a lo turístico y al emprendimiento y a la creación de talleres recreacionales. Yo creo que ella va a ser una gran Embajadora del Municipio, es una chica muy capaz, muy capaz, de verdad, dialogar con ella es entender que los jóvenes son valiosos, son capaces de muchísimo en los cambios que requiere la ciudad.

Este día también hubo otro resultado bastante interesante y es la inauguración de la Tienda “San Pedro”, en donde antes eran oficinas, yo digo oficinas aburridas de la parte burocrática del turismo, de esas oficinas las pasamos a otro lado y ahora en ese lugar se encuentra una tienda donde se venden productos, donde se venden los productos de Riobamba; viéndoles a la Unidad Educativa San Pablo, se me ocurre que quizás un rinconcito pudiera tener esta realidad virtual porque es el lugar, el punto de información de la ciudad de Riobamba, es el punto de información.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ahí están, estaban trece artesanos, estaba los uniformes del Olmedo, los productos que vende nuestro querido Olmedo y espero que con el tiempo esta tienda San Pedro se convierta en la Red de Tiendas San Pedro, con productos no solamente souvenir y artesanías que extrañamente en Riobamba no existían y que ahora ya existen y que están en proceso mejoramiento y todo lo demás y de fortalecimiento, pero también debe existir la tienda San Pedro de productos agrícolas elaborados y en algún momento ya lo tendremos en el mercado mayorista como matriz y esperamos también llevarlo hacia otros lugares.

Tuvimos la Calle de los Artistas del Río Boulevard que cada vez se va consolidando mejor, va funcionando tan bien que, quienes no les gusta que el John esté en la Administración, lo encuentran como gran punto para atacar, sin embargo, yo sí, como siempre digo, agradezco ese tipo de ataques porque nos permiten difundir el mensaje para quienes no fueron al Río Boulevard.

Un lugar, una toma por parte de los peatones de la calle, por parte de las familias que, poco a poco, se irá consolidando, siempre habrá quien diga que después queda un poco de basura en el suelo, sí, así sucede y ya iremos mejorando en esta cultura como ciudadanos, pero la otra opción para que no pase nada, es que no pase nada y que siga siendo como antes, una ciudad donde las actividades turísticas, las que atraen gente, sean muy débiles; así es que, seguiremos fortaleciendo el Río Boulevard.

Luego, tuvimos el día sábado, el pregón del Rodeo, yo sí quisiera hacer aquí una justificación fuerte al Rodeo, porque siempre hay las voces disidentes que señalan a esto de maneras peyorativas, pero hay que entender que una ciudad tiene un rol fundamental y es el de administrar su territorio circundante, para eso sirve una ciudad, una ciudad es un concentrador administrativo y de comercio de lo que pasa en su territorio en el que está alrededor y alrededor nuestro tenemos un sistema productivo agropecuario muy potente, muy potente y este sistema agropecuario está basado en gran medida en la cultura del chagra.

Cuando uno no conoce puede creer que es un simple esnobismo, pero cuando uno va entendiendo y se va adentrando en este sistema productivo rural, entiende que el orgullo, el esfuerzo, el sacrificio que hace el chagra todos los días para traernos alimentos, leche, para cuidar su ganado en lugares que no hay carreteras, implica el uso del caballo como herramienta de trabajo.

Y no solamente es eso, sino también es un ser querido, es toda una forma de vida, y la ciudad como concentrador simbólico de todas estas manifestaciones culturales, no puede darle la espalda; y el rodeo es eso, es esa vuelta, la mirada de la ciudad hacia la ruralidad y de la ruralidad que se hace presente como una fuerza viva y dice aquí estamos y nosotros les alimentamos.

Ese es el rodeo y que, como consecuencia de eso, existan un par de horas en el cual haya unas calles que hay que limpiarlas, que se ensucian y hay que limpiarlas, esto sucede en el mundo entero, sucede en cualquier desfile de cualquier lugar del mundo, no podemos esperar que simplemente no pase nada como arte de magia, son procesos, son procesos, lo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

importante es que, después de que se dé el rodeo, se hagan las limpiezas respectivas, y ya está.

¿Qué es lo que hemos conseguido? Después, hace como un mes, fuimos al Ministerio de Turismo, esto fue informado a Concejo, y en el Ministerio de Turismo se le hizo una invitación al Ministro de Turismo. Alguien puede creer que eso no es importante, pero es sumamente importante porque traemos la mirada del estado nacional, no solo del Ministro, sino que atrás del Ministro está todo el Ministerio echando los ojos ¿En dónde? En Riobamba

Y ¿Qué es lo que dice el Ministro? Conocedor del tema ganadero dice: “No he visto en otro lugar una concentración tan masiva de caballos y de jinetes”.

Cerca de cuatro mil jinetes, eso no hay nomás. Y mientras cabalgábamos, porque le acompañé, yo con susto, susto, pero le acompañé, y mientras cabalgábamos, conversábamos y él me decía: “Seguro que hay un gringo que quiere y que estaría dispuesto a pagar tres, cuatro mil, cinco mil dólares por ser parte de esta cabalgata” Y eso es plata; entonces, no solamente es el hecho en sí mismo de la expresión cultural, sino el hecho de que esto significa la generación de un sistema productivo que lo tenemos ahí, pero que no lo utilizamos para generar dinero.

Así es que, me hubiera gustado, como siempre digo, que en ese momento hubiera habido algún souvenir de algún jinete y que diga “Riobamba - 2024 y que haya gente que lo venda, para eso es la Tienda San Pedro. Pero bueno, esos son procesos que se están construyendo, no le vamos a cambiar traumáticamente a la ciudad en un año lo que no ha pasado nunca, pero poco a poco estos sistemas se van fortaleciendo, se va viendo nomás.

Luego, tuvimos el Desfile de la Riobambeñidad, hay que aplaudir. El Municipio, aquí, ante ciertas declaraciones, hay que señalar algo: El Municipio es el organizador de organizadores, el Municipio es quien coordina el conjunto de actividades para que las diferentes instituciones, fuerzas vivas de la ciudad de Riobamba, puedan hacer sus eventos desde sus propias iniciativas.

El hecho de controlar, de hacer que las cosas que después del desfile, ya durante el desfile no podemos estar de persona en persona recogiendo la basura y devolviéndole; pedimos, hacemos rótulos, hacemos carteles, pero todavía las personas siguen botando en el suelo la basura, ¿Qué hemos de hacer?

Lo que sí, es que al final del desfile, en coordinación, en coordinación con los organizadores, limpiamos inmediatamente la ciudad, y ahí estuvieron máquinas, estuvieron personal del Municipio acompañando a quienes limpiaron, desde los organizadores, de hecho, los organizadores, por ejemplo, no limpiaron los parques aledaños a los eventos, si bien hicieron una limpieza por el trayecto, a los lados estaban diferentes parques que hoy los vimos en nuestra realidad virtual, todos sucios, alguien los limpió.

Nos fuimos también en estos días a dos resultados más, dos resultados más muy importantes: El uno, en realidad, el inicio; y el otro, inicio y fin de procesos grandes. La

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

entrega de tuberías en San Martín de Veranillo, es parte de esta construcción, de esta siembra de tubos en los barrios nororientales y orientales.

Así como en un momento estuvimos en la salida a San Luis, en los barrios del norte, de la 24 de mayo, etcétera, donde también, como toda solución trae también conflictos, por supuesto, y los vamos resolviendo, claro, pero así mismo, en San Martín de Veranillo entregamos, me parece que un poco más de un kilómetro en tubería secundaria que va a permitir que tenga alcantarillado estos vecinos y que también ya tengamos la posibilidad en un futuro cercano de adoquinar esas vías; es decir que, este resultado de todo un proceso de planificación, ya se va viendo y dentro de poco ya no se verá, cuando ya esté enterrado, cuando ya sean estas obras de infraestructura colocadas.

Pero así mismo, colocamos la primera piedra en el Centro de Convenciones en Miraloma en la parroquia Punín, la cual, se hará con el esfuerzo de los vecinos de la comunidad y en el próximo año espero que el Municipio les pueda apoyar con la cubierta de este Centro de Convenciones porque ellos van a hacer los cimientos y las columnas.

Tuvimos el día lunes 15 de abril el minuto cívico que se debe dar cada mes, con un saludo del Día del Maestro y la celebración de los 202 años de Independencia de Riobamba. Este minuto cívico se lo debe seguir fortaleciendo, es muy lindo, es muy bonito como ceremonia y como en muchos otros lugares debería convertirse en uno más de nuestros atractivos turísticos.

Tuvimos reunión con el Gerente del Hospital Regional Docente, en la posibilidad de firmar un convenio para darle un apoyo en la infraestructura, en la mejora de la infraestructura del Hospital Docente. Hemos planteado, esto ya viene un proceso desde hace bastantes meses atrás, en los cuales, tenemos en la mirada la pintura de las fachadas, la construcción de un espacio de espera para los familiares, la posibilidad de la apertura de una punta que tiene el terreno del Hospital para uso público, esto está en diálogo. Y lo que conversamos con la señora Vicealcaldesa, algún tiempo atrás, de ver cómo le apoyamos en el reasfaltado de del ingreso a la entrada de emergencia.

Estamos en estos procesos, como todo, como todo, digamos que esto del Hospital Docente no sería la “Semana de los Resultados”, es una semana en la que seguimos caminando para poderlo hacer; inclusive, yo le había preguntado, me preocupaba mucho la posibilidad de la carencia de medicamentos y de insumos médicos que, eso ha sido algo que siempre lo hemos sabido, pero el Gerente me dijo que al momento están bastante bien abastecidos y que más bien es la infraestructura la que les preocupa. En su momento se tendrá que pedir la autorización a ustedes, señores Concejales, para poder generar el convenio respectivo.

Por último de la semana, hicimos la visita a las instalaciones de la Brigada Blindada Galápagos, debo señalar que, con la construcción del paso a desnivel, existía un convenio incumplido en gran medida por parte del de la Municipalidad, esto se lo ha ido cumpliendo, se han ido entregando las obras que se debían entregar a cambio del terreno cedido por la por la Brigada y todavía falta un poco ¿No? Falta asfaltar unas vías y unas cosas más.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Pero también hicimos una visita muy bonita a dos museos que tiene la Brigada y que tiene que ser parte de los circuitos turísticos de la ciudad de Riobamba. El uno, la “Antigua Casa de Hacienda” y, el otro, un museo espectacular con el material bélico con los tanques de guerra que tiene la Brigada, lindo, de acceso público. Y quedamos en la construcción de un convenio para buscar que las unidades educativas sean las primeras en conocer estos dos museos.

En la noche tuvimos una visita al barrio La Dolorosa, donde debo comentar algo que a mí me generó muchísima esperanza. Fue una reunión con los vecinos, los comerciantes, las señoras de las baterías sanitarias y los transportistas del Terminal Interparroquial; con ellos, con todos ellos, se les comentó del gran acuerdo que queremos hacer en el tema del transporte y vimos esta posibilidad, fue planteada la posibilidad de cambiar el modelo del Terminal Interparroquial para que ya no sea que los buses esperen media hora para salir y con sus pasajeros, sino más bien, que se construya una parada y en un símil con el sistema de trolebus de Quito, el bus interparroquial solamente llegue, se pare dos minutos y recoja a los pasajeros que estarían en una parada segura y pueda salir para su destino.

Esto cambiaría muchísimo la cara de este parque, la idea sería también construir en forma de legos, en módulos, construir también la plaza de comidas, ahí hay el patio de comidas, la cercanía con la UNACH le da mucho movimiento con los estudiantes; y, también controlar el tema de la seguridad.

Bueno, esto no fue rechazado como idea, ni por los transportistas, ni por los ciudadanos, más bien, lo vieron con beneplácito y lo importante de esta reunión es que yo sí tenía preocupación de que el cambio de modo de vida del transportista pudiera, de alguna manera, generarle conflictos, pero no, eso significa que podremos implementarlos con mayor celeridad de la que yo esperaba.

Para finalizar, señores Concejales, y tocando el tema del barrio “La Dolorosa”, este tema del cambio de movilidad hacia un modelo sostenible de movilidad, es parte de una iniciativa, digamos, se conecta con una iniciativa de la Agencia de Cooperación Alemana, la cual, está buscando algunas, unas tres ciudades en las cuales invertir cerca de tres millones para el “Proyecto Mover” que es un proyecto de análisis y estudio de Movilidad Sostenible.

La agencia de Riobamba preliminarmente, entendería yo, está dentro de las seis posibles ciudades que podrían acogerse a este proyecto, es una inversión súper interesante de asistencia técnica. Como antecedente, nosotros ya ganamos en este año la convocatoria al Programa CIDES que es el programa para la implementación de modelos de resiliencia urbana.

Explico: La resiliencia urbana es esta capacidad de reponerse ante eventos catastróficos y que nace con la construcción misma de un modelo administrativo. En este evento que estuve el día de ayer en Quito y por el cual no estuve en la sesión de Concejo, tenía que presentar como ponencia: Qué avances hemos hecho como ciudad frente a este proyecto que es de la comunidad económica europea, ahí estaban representantes del Banco Europeo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de Inversiones y estaba la Agencia de Cooperación Francesa, Española, me parece, y también la Agencia de Cooperación Alemana.

Se hizo la presentación de lo que se está haciendo desde la ciudad de Riobamba y el pedido, de alguna manera, para la construcción, para que seamos parte del Proyecto "Mover" también de esta agencia. En ese proceso tuvimos una reunión con el Viceministro de Obras Públicas, ustedes saben que tenemos graves problemas con el Estado Nacional que nos recorta los recursos y es muy difícil que en este momento nos devuelva esos recursos.

De manera comparativa, debo decir que hay otros municipios que están con problemas fuertes a nivel de del pago de sueldos, a nivel del gasto corriente, de las responsabilidades que tienen con el gasto corriente que, al menos, hasta ahora en Riobamba no se han sentido, que pueden pasar, pero que hasta ahora no se han sentido y, esto sí, yo le reconozco enormemente a nuestra Directora Financiera quien ha sido muy responsable en el manejo de los fondos municipales, y hemos tenido mucho cuidado en que no se sientan nomás, aquí no se ha sentido ningún tipo de crisis de esto, todavía esperamos que no se dé en el futuro.

Pero, como seguramente, no habrán todos los recursos de parte del estado, por diferentes razones, la otra opción que tenemos para no perder esos fondos es que existe el canje de la deuda y en ese sentido dialogamos con el Subsecretario, con quien tendré la próxima semana también ya una reunión más en profundidad para la entrega de ciertos terrenos a la Municipalidad como canje de la deuda.

Esto nos va a dar la posibilidad de tener espacios donde generar equipamientos ciudadanos de alto nivel, porque el terreno, por ejemplo, por poner solo un ejemplo de lo que puede suceder es que, el terreno de la estación es, aparentemente, al menos, es de propiedad del Ministerio de Obras Públicas y es por eso que el Municipio no puede intervenir en ese lugar; el momento en que sea de propiedad del Municipio, ya puede intervenir en ese lugar; esto para ciudadanos que a veces dicen: ¿Por qué no se hace algo en la plaza Alfaro? Porque legalmente no se puede todavía; entonces, no es poca cosa.

Por último, para cerrar con el día de ayer tuvimos una reunión con el Embajador de Francia, con quien hay algunos temas, como ustedes saben, el hermanamiento con Saint Amand es un hermanamiento muy débil todavía, pero que tiene muchísimo potencial; en eso está trabajando toda la unidad de cooperación internacional, tanto con Saint Amand como con otras ciudades y el día de ayer tuvimos esta reunión con el Embajador de Francia para fortalecer y ajustar ciertos detalles y poder generar más actividades con esta nación.

Esto es, señores Concejales, pongo en su consideración el informe de esta semana. Por el tema del tiempo no le voy a pasar el video.

Por favor, tiene la palabra, Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Sí, señor Alcalde, seré breve. Señor Alcalde, señores Concejales, debo informar que el día viernes, como había tocado el tema de Maguazo, realizamos la visita técnica como comisión técnica al proyecto Maguazo, visitamos algunos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

elementos y entre ellos la planta de tratamiento.

Debo informarles que tenemos el informe previo preliminar de lo que es la comisión de los dieciséis profesionales, los cuales, es un informe preliminar, como se dice, se está concatenando con el informe de fiscalización, fuimos a revisar los rubros en observaciones que tienen diferencias; y, también queríamos observar que ya llegó el agua, lamentablemente, lo habían secado por alguna circunstancia técnica, entonces, no pudimos pero revisamos lo que son ya las instalaciones de los equipos de automatización, el funcionamiento del proyecto escala que será un sistema que nos va a permitir manejar el proyecto desde su captación hasta sus reservas y ya hicimos las pruebas levantando una compuerta ahí dentro de la planta de tratamiento, levantamos y la subimos y pudimos constatar que la ejecución del proyecto avanza, los mejores augurios que el contratista fiscalizador avance en el proyecto.

De igual forma, nos comunicaron que hasta finales de abril es el compromiso llegar con el líquido crudo ¿No? Hasta la planta tratamiento y luego a la reserva San Martín, sería muy exitosa aquella situación.

El agradecimiento también de los barrios nororientales, por una situación que estaba fuera de la ciudad, no pude asistir; sin embargo, recibe el agradecimiento, yo como digo, es el fin, es el inicio del fin. El inicio de un proyecto de días, de años, en donde se manejaron situaciones de insalubridad como letrinas, pozos sépticos, una insalubridad total y, hoy por hoy, se ve el inicio de un proyecto que les dará nuevos bríos de vida a los sectores nororientales.

Duró tanto por cuanto tuvo que realizarse el rediseño de los estudios, estaba contemplado un sistema combinado, más sin embargo, hemos comprendido y hoy estamos iniciando con este proyecto; así es que, al no estar yo presente le expreso mis agradecimientos también por parte de los barrios nororientales. Muchísimas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias. Ayer también tuvimos una reunión con personeros del MAATE que es donde se traban muchas cosas, a veces con razón y a veces no, pero tuvimos este proceso para poder ya empezar con la construcción de la tubería central sanitaria.

Hay que cambiar, por hacer al apuro, seguramente, lo hicieron combinado, ya desde hace algunos años la normativa dice que tiene que ser separado, la lógica básica ambiental señala que deben ser sistemas separados y en eso estamos y van a ser los primeros barrios que tengan estos, no el primero, pero sí de los primeros que tengan sistemas separados en la ciudad y eso bueno.

Así es que, tuvimos esa reunión y he pedido también, como son ya buenos amigos, la gente del Banco Europeo de Inversiones, también les he pedido su apoyo frente a lo que pasa con el MAATE y espero que esto ya avance, gracias concejal Patricio Guaranga.

Si no hay más observaciones, se da por conocido, muchas gracias, señores Concejales. Por

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

4. Informes y dictámenes de comisiones.

Nos corresponde tratar el memorándum Nro. GADMR-CC-2024-1008-M del 11 de abril del 2024:

Dictamen de la comisión: 2024-15, el dictamen en el asunto dice:

“Aprobar el estado de las postulaciones en relación a la Condecoración al Mérito Abril 2024”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales. Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, es importante indicar esta mañana que, mediante la ordenanza 020-2023 con la cual hemos venido trabajando desde la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, se ha revisado las postulaciones, es importante sí aclarar a la ciudadanía y a los compañeros Concejales quienes no son parte de la comisión, de esta comisión, que bajo esta ordenanza se viene cumpliendo los parámetros, los requisitos y los tiempos establecidos para la postulación de las personas quienes serán condecoradas en la Sesión Solemne del 21 de abril.

Para esta ocasión la ciudadanía ha postulado a once personas, del cual, los filtros han sido trabajados, se conformó una mesa técnica la misma que hizo su primer filtro y, posterior a ello, llegó a la misma comisión en donde se dictaminó acoger a nueve postulantes para ser condecorados en la Sesión Solemne que se llevará a cabo este día lunes 22 de abril.

Eso, señor Alcalde y compañeros Concejales, en su consideración.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿Existe apoyo a la moción?

Tlga. Maritza Díaz; comenta: En ese contexto, señor Alcalde y compañeros Concejales, esta mañana yo me permito mocionar: Se acoja el dictamen emitido por la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación en lo que corresponde a la condecoración al mérito a los varios, a los seis méritos que se condecoran en la Sesión Solemne del 21 de abril, en este caso, por lo que sucede en nuestro país, será el día lunes 22 de abril.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias señor Alcalde, antes apoyar la moción sí sería importante que se pueda dar a conocer los nombres de los postulantes y con su

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

venia, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Gracias, concejal Villamarín; señor secretario, dé lectura, por favor, a los nombres.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Mérito Personaje Ilustre Pedro Vicente Maldonado:

Doctor Víctor Hugo Córdoba Gaibor

Artista arquitecto Fabián Latorre León

Mérito Productivo:

Señora Ligia del Rocío Santillán

Chef Granjera Miriam Isabel Guilcapi Silva

Mérito educativo:

Doctora Bertha Matilde Murillo Larrea

Mérito Turístico:

Señor Washington Aisalla Yungan

También el magíster Milton Wladimir Ortiz Salazar, Gerente de Eco Adventure y la Compañía de Turismo Chimborazo Travel Vision Mundial Compañía Limitada

Mérito Ciudadano San Pedro de Riobamba

Postulado a los Héroes del conflicto armado del Alto Cenepa; Asociación de Capacitación Excombatientes del Cenepa 95 ASOCEC - 95 y la promoción de Soldados Iro. de febrero de 1995 de la provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba.

Hasta aquí lo solicitado, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si existe apoyo a la moción y no hay observaciones, por favor, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, consignar su voto, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, por unanimidad se aprobaría la moción presentada por la señora Vicealcaldesa, aclarando que quien no vota es el concejal que se encuentra con excusa, el concejal Alberto Ganán.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el dictamen Nro. 2024-15-CTECCR de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación en lo que corresponde a la Condecoración al Mérito Abril 2024 que se condecoran en la sesión solemne del 21 de abril, en este caso por las circunstancias que atraviesa el país será el día lunes 22 de abril.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Corresponde tratar el punto número:

5. Ordenanzas en discusión.

Segunda discusión de la Ordenanza que Regula la Determinación, Gestión y Recaudación del Tributo de Contribución Especial de Mejoras por obras públicas ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por favor, señor Secretario, iniciemos con la segunda discusión de la Ordenanza.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; interviene: Señor Alcalde, me permito informar que, mediante Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2023-0215-R, el Concejo Municipal en sesión ordinaria de 12 de julio de 2023 aprobó en primera discusión la Ordenanza que regula la determinación, gestión y recaudación del tributo y contribución especial de mejoras por obras públicas ejecutadas en el GAD de Riobamba.

Acto seguido y previo a su tratamiento en segunda discusión, los señores Concejales y el señor Alcalde presentó observaciones de la propuesta de Ordenanza conforme el siguiente detalle:

- El señor Alcalde mediante Memorando GADMR-ALC-2023-0205-M de 12 de julio del 2023;
- El Concejal Celso Rodríguez mediante Memorando GADMR-CC-2023-1567-M del 13 de julio del 2023;
- El Concejal Galo Falconí mediante Memorando GADMR-CC-2023-1633-M del 19 de julio del 2023;
- El señor Alcalde mediante Memorando GADMR-CC-2023-1634-M el 19 de julio

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

del 2023.

- 8La Concejala Nancy Santillán mediante Memorando GADMR-CC-2023-1635-M de 19 de julio del 2023; y,
- El Concejal Edison Tene mediante Memorando GADMR-CC-2023-1644-M del 19 de julio del 2023.

Adicional a las observaciones presentadas por los señores Concejales se ha mantenido reuniones con representantes del BEDE, a los que también han sido invitados los señores Concejales.

El equipo técnico ha mantenido varias reuniones en las que se analizó las observaciones de la Ordenanza, así mismo se convocó a talleres de trabajo a los señores concejales para poner en su conocimiento y análisis la propuesta final de Ordenanza; es por ello que, el día de ayer se remitió el texto final para la presente discusión donde los concejales que asistieron a los talleres aportaron con sus observaciones durante el proceso de construcción de esta Ordenanza.

Con esta introducción damos inicio a la segunda discusión de la Ordenanza correspondiente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Damos inicio a la segunda discusión, señores Concejales, tienen la palabra, en su consideración.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Procederíamos con la parte de Exposición de Motivos, en consideración del Concejo la Exposición de Motivos de la Ordenanza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Lema, tiene la palabra.

Srta. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias, solamente una consulta previa ¿Vamos a irlo observando por partes? Entonces, en el momento ya del articulado serán mis observaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sí, justamente, señores concejales, lo pongo en consideración la Ordenanza completa, pero para observaciones iniciales, pero como es el procedimiento lo vamos a ir analizando por partes para su respectiva posible aprobación. Señor Secretario, por favor, vamos con la Exposición de Motivos.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, en su consideración la Exposición de Motivos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expresa: Solo una aclaración, señor Alcalde, que mediante memorando GADMR-CC-2023-1634-M del 19 de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

julio también se recibió observaciones por escrito de la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, para la construcción de esta Ordenanza.

Todas las observaciones presentadas por los señores concejales fueron incluidas en el texto final y en el último taller se puso en consideración las observaciones que eran pertinentes y que no eran pertinentes dentro del tratamiento de la Ordenanza y este sería el producto final del acuerdo que se llegó entre todos los concejales presentes en el último taller, señor Alcalde.

Estaría en su consideración la parte considerativa de la Ordenanza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Se da por aprobado, arquitecto Ricardo López, por favor, si es tan amable puede sentarse acá en el caso de que se requiriese su participación para aclarar alguna parte de esta discusión

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señores Concejales, en su consideración el título de la Ordenanza el cual es: "Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del tributo de contribución especial de mejoras por obras públicas ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba".

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, en su consideración el Título Uno, Capítulo Uno de la Ordenanza que contiene los Artículos uno y el Artículo dos de la Ordenanza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: En su consideración el Capítulo dos, Artículo tres de la Ordenanza, el Hecho Generado. De igual forma, el Artículo cuatro, el Sujeto Activo; Artículo cinco, Sujeto Pasivo, Artículo seis, Carácter Real de la Contribución; Artículo siete, Base del Tributo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: En su consideración el título dos “Determinación de las zonas de beneficio, influencia y costos de recuperación”, Capítulo Uno de este título.

Artículo ocho: Zonas de beneficio o influencia;

Artículo nueve: Delimitación de la zona de beneficio o influencia.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones se da por aprobado.

Se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: En su consideración el Capítulo dos “Determinación de los costos para recuperación”.

Artículo diez: Determinación de los costos para recuperación de la contribución;

Artículo once: Independencia de la contribución especial de mejoras.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Título tres “Contribución especial de mejoras por obras”.

Capítulo uno: Obras viales, aceras, bordillos, cerramientos y muros, en su consideración el Artículo doce obras viales.

En su consideración el Artículo trece: Obras de aceras, bordillos, muros y cercas

Artículo catorce: Puentes, túneles, pasos a desnivel y distribuidores de tráfico.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expone: Continuamos con el capítulo dos “Obras de soterramiento y adosamiento de las redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones y redes eléctricas”.

En su consideración el Artículo quince “Obras de soterramiento y adosamiento de las redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones y redes eléctricas”.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales, si

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Capítulo tres “Construcción y ampliación de obras sistemas de agua potable y alcantarillado.

Artículo dieciséis: “Obras y sistemas de agua potable;

Artículo diecisiete: “Alcantarillado”

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales, concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

Srta. Micaela Lema; interviene: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Teniendo en consideración que la recaudación de la contribución especial de mejoras es una obligación legal de esta Municipalidad y una obligación para los ciudadanos el contribuir con esta contribución y también teniendo en consideración la situación económica del país, en el Artículo número diecisiete que establece sobre el alcantarillado, literal número c) especialmente en la construcción y ampliación de los colectores, hace una mención que el diez por ciento del costo de la obra estará a cargo del GAD Municipal.

Sin embargo, considerando que en esta administración se tiene previsto la construcción de los colectores que tiene un costo bastante elevado y que la contribución especial de mejoras, en este caso, el pago para los ciudadanos también estaría prácticamente en un 90% y el 10% lo deberá asumir el GAD Municipal conforme a la propuesta de la Ordenanza.

Mi planteamiento o mi observación, señor Alcalde, en este punto sería que, tanto en el Artículo número diecisiete que hablamos de alcantarillado y también en el Artículo diecisiete numeral d) que habla o trata de la construcción de plantas de tratamiento en el mismo sentido, que estaría a cargo el 20% del costo de la obra a cargo del GAD de Riobamba, considerando que son rubros altos que sobrepasan millones de dólares, mi propuesta o planteamiento u observación sería el siguiente:

En el Artículo diecisiete, literal número c) cuando se trate de la construcción de colectores, en este caso, mi planteamiento es que: El 30% de la obra esté a cargo del GAD de Riobamba, en cuanto el 70% podrían cubrirlo los ciudadanos; esto, señor Alcalde, considerando que son valores altos y que por temas económicos, lastimosamente, estaríamos de una u otra forma aliviando un poco a los ciudadanos.

En cuanto a las plantas de tratamiento, en el numeral número dos, que estaría a cargo el 20% del costo de la obra a cargo del GAD de Riobamba, mi observación, señor Alcalde, es que, el 50% asuma el GAD Municipal y el 50% asuman los ciudadanos.

Esto, señor Alcalde, considerando la situación económica, esta observación la realizo considerando que son obras que se tiene previsto construir en esta administración y que va a ser de, una u otra forma, un costo bastante elevado para los ciudadanos y que esto aliviaría en algo a los ciudadanos que, de una u otra forma pues, ya con los pagos que se ha

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

realizado, también debo reconocer que, hay ciertos rubros que han sido en un porcentaje inferior para los ciudadanos, esto en cuanto a obras viales por ejemplo, que se ha menorado un porcentaje del 10% para los ciudadanos.

Sin embargo, esta es mi observación en este capítulo que sería en el Artículo diecisiete literal c) y literal d), muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Señorita Concejal ¿Tiene algún análisis financiero que sustente esta propuesta?

Srta. Micaela Lema; comenta: Más allá del análisis financiero, con todas las corridas que nos han compartido los diferentes técnicos, es considerando, señor Alcalde, la situación económica del país y entendiendo que son valores bastante elevados que sobre pasan millones de dólares y que los ciudadanos pues van a tener que pagar; sin embargo, esta es una observación que la hago y, obviamente, el Concejo en su momento decidirá acogerla o no acogerla, yo respeto mucho la decisión democrática.

Sin embargo, la realizo, esta observación la realizo teniendo en consideración que son valores bastante elevados y que en algo se podría aliviar a los ciudadanos, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: ¿Existe la pertinencia legal? Señor Procurador, para la propuesta de la concejal Lema.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muy buenos días, señor Alcalde, a usted un saludo cordial, a la señora Vicealcaldesa, a los señores Concejales, señoritas Concejales, voy a permitirme para explicar lo que usted me acaba de señalar, lo que señala el Artículo 569.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización respecto a la contribución especial de mejoras.

Dice: “Artículo 569.- Objeto: El Objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles por la construcción de cualquier obra pública Municipal o Metropolitana. Los Concejos Municipales o Distritales podrán disminuir o exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social económica de los contribuyentes”.

“El artículo 570.- señala: Exención por participación monetaria o en especie: Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos podrán desarrollar proyectos de servicios básicos con la participación pecuniaria o aportación de trabajo de las comunidades organizadas, en cuyo caso, estas no pagarán contribución de mejoras”.

En virtud de lo señalado, señor Alcalde, y visto lo que señala la norma, el monto de la contribución especial de mejoras podría sufrir algún tipo de rebaja, sin embargo, para esto debe constar el análisis de lo que corresponde a la situación social económica de cada contribuyente, no en general, en primer lugar.

En segundo lugar, en el caso de exención lo que se puede aplicar es el aporte de la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ciudadanía en dinero o el aporte de la ciudadanía en trabajo, siempre y cuando, se trate de servicios públicos.

Hasta ahí lo que yo puedo explicar respecto a lo que dice el COOTAD.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, en los días anteriores, estimada Concejal, se hizo este análisis en los talleres y por eso se tomaron estas decisiones, quien más que yo para querer que no pague la ciudadanía, pero voy a poner un ejemplo.

Le pido, por favor, estimado arquitecto López, una breve explicación de lo que significa para las finanzas del Municipio, esto es importante, frente a las finanzas de un contribuyente en específico.

Y lo voy a poner en términos generales: Mientras el Municipio el monto total es un valor alto, prorrateado para todos los ciudadanos, a cada ciudadano ¿Cuánto le tocaría? Esa es la pregunta que uno se debe hacer para poder comprender el impacto real de una obra.

Por favor, arquitecto López.

Arq. Ricardo López, Analista de Ordenamiento Territorial; responde: Señor Alcalde, muy buenos días...

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Si alguien puede apagar el micrófono, tal vez está encendido.

Arq. Ricardo López, Analista de Ordenamiento Territorial; continúa: Señor Alcalde, muy buenos días, señora Vicealcaldesa, señores concejales, señoras concejales, funcionarios municipales, público presente.

En relación a la inquietud del cobro en lo que son obras de lo que estipula el Artículo 17.- de alcantarillado, específicamente en el literal c) que muy textualmente dice:

“Cuando se trate de construcción de colectores de construcción y ampliación de colectores ya existentes, el valor total de la obra se prorrateará de acuerdo con el avalúo catastral de las propiedades beneficiadas de la siguiente manera (...)”

En la cual, determina el numeral uno y dos, los porcentajes respectivos de acuerdo al monto de la obra o al costo de obra.

Específicamente se puede especificar en el cuadro en el que está estipulado ahí, una corrida, una apreciación, para que puedan ustedes tener un análisis un poco más práctico en relación a los montos de la obra.

No sé, el costo de la obra puede ser, estamos hablando de, si el costo de la obra es de quinientos mil, no sé, un colector puede estar estipulado también por un monto de un millón de dólares....

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Si es que es sobre ese monto lo podemos poner tres millones de dólares, estamos hablando que el 50%, como lo estipula el numeral dos, sería de un millón quinientos para la recuperación de acuerdo al beneficio de los directamente involucrados dentro de la cobertura de los sistemas de soporte en el cual van a ser beneficiados para la descarga respectiva ¿Sí?

Y el otro cuarenta por ciento de un millón, sería los aportantes a nivel global de toda la ciudad ¿Sí? Y el diez por ciento del GAD de Riobamba que es el aporte económico dentro de la erogación económica, dentro de ese presupuesto o de ese valor de obra de trescientos mil dólares ¿Sí?

El objetivo y el espíritu de la Contribución Especial de Mejoras es también tener un beneficio social y el beneficio social también lo está haciendo como es el Municipio, porque está aportando unos trescientos mil dólares, y el espíritu también de recuperación es para poder determinar y poder encaminar nuevos proyectos, sea a nivel de alcantarillado, agua potable u otro tipo de infraestructura que se pueda dotar a la ciudad ¿Sí?

Entonces, específicamente, dentro de los montos de proyectos, sean de trescientos o de quinientos mil o de tres millones o de diez mil o de quince mil, siempre el Municipio está aportando en ese sentido y la recuperación lo tiene que hacer para destinar; y, además de eso, gastos de inversión. Los gastos de inversión que van a ir a una cuenta específica para también poder cubrir préstamos o cuestiones financieras, en las cuales, están encaminados mismo para obras, en los talleres se pudo explicar de una forma más práctica.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, yo quisiera entender, le vi por ahí el valor, la cantidad de contribuyentes global, de toda la ciudad, son sesenta y cuatro mil.

Voy a hacer una explicación solamente en redondeo general: Si nosotros tenemos el diez por ciento para sesenta mil personas, para sesenta mil contribuyentes, significaría, voy a ponerle sesenta mil para, significaría una contribución por cada contribuyente de cinco dólares, cinco dólares que van a estar destinados para nuevas obras, esto es solidaridad ciudadana.

Esto es, hoy recibo yo, hoy por ti, hoy por mí, mañana por ti, eso es esto; disminuir esto significa imposibilidad de que otros ciudadanos después puedan tener obras ¿Sí? Esto es ¿Por qué? Porque este dinero no va para sueldos, este dinero no va para gasto corriente, este dinero explícitamente en el artículo veintinueve, dice:

“Destino de fondos recaudados: El producto de las contribuciones especiales de mejoras que se recaude será destinado únicamente al financiamiento para la ejecución de nuevas obras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba”.

El trabajo hecho en los talleres que yo, en realidad, no estuve en los talleres porque hice las observaciones antes, es un trabajo que lo creo bastante serio por parte de todos los miembros integrantes del Concejo Cantonal y en donde se ha hecho este análisis.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

La contribución anterior era el cien por ciento, ahora está el noventa por ciento y hay un diez por ciento, trescientos mil dólares que al Municipio se le vuelven muy difíciles; cuando hablamos de los grandes problemas socioeconómicos, estamos hablando de problemas que también le llegan a esa caja común solidaria que se llama Municipio de Riobamba y que genera obras.

Gracias, Arquitecto López. En su consideración, señores Concejales. Concejales Lema, tiene la palabra.

Srta. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde, nuevamente por el uso de la palabra. Realmente todo el análisis y las corridas financieras que se han realizado, obviamente, son respetables y, en el mismo sentir, en el que se quiera recaudar este tributo para la reinversión de obras, es el espíritu de la norma, así lo manifiesta el COOTAD.

Sin embargo, dejo sentado solamente mi observación, respeto el criterio, la ideología de todos quienes conformamos este Concejo Municipal; sin embargo, es mi planteamiento, si se acoge o no se acoge, obviamente, la decisión es de este Concejo Cantonal; y, en el caso de seguir manteniéndose el texto que se ha evidenciado, se ha expuesto, obviamente, en el mismo sentido también ya es decisión del Concejo, muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Si no hay más observaciones, se da por aprobado el texto como ha sido planteado por la comisión, por el taller.

Se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Continuamos con el Capítulo Cuarto: Obras en parques, plazas y jardines.

Artículo dieciocho: Plazas, parques y jardines.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales. Concejales Lema, tiene la palabra.

Srta. Micaela Lema; actúa: Muchísimas gracias. En este punto, señor Alcalde, sí me gustaría que se mantengan los rubros de la ordenanza vigente, en el cual, establece que en el artículo dieciocho en cuanto a plazas, parques y jardines, en el numeral número 1) “De beneficio sectorial”; ya que en la ordenanza vigente establece que el ochenta por ciento estará a cargo del GAD Municipal; sin embargo, en la propuesta de ordenanza establece un setenta por ciento a cargo del GAD Municipal y un diez por ciento se estaría incrementando en la recaudación de este tributo por parte de los ciudadanos.

En el mismo sentido, señor Alcalde, en el artículo diecinueve “De beneficio sectorial” se establece el setenta por ciento del costo de la obra, que lo asumiría el GAD Municipal en cuanto al beneficio sectorial.

Sin embargo, sí me gustaría y esa es mi observación, señor Alcalde, que: Tanto en el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

artículo diecinueve y en el artículo dieciocho, se establezcan los rubros que están o que establece ya la ordenanza vigente en cuanto a plazas, parques y jardines, mercados, centros comerciales, camales, plazas de rastro y terminales, sobre todo en cuanto al beneficio sectorial, que se mantenga o en este caso conforme la Ordenanza 007-2011, la que se encuentra en vigencia y que, obviamente, este diez por ciento que lo asuma el GAD Municipal y que no sea trasladado a los ciudadanos, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Nuevamente, Concejal Lema, entiendo que usted no estuvo en los talleres en los que se discutió la ordenanza, y sí le consulto, si tiene algún análisis financiero que sustente la propuesta que usted está haciendo, porque entiendo muy bien el discurso en el cual se pide que se contribuya menos, pero todo tiene que estar sustentado técnicamente, si no son palabras que generan complicaciones después de todo un taller que se realizó con todos los señores Concejales, en los cuales, se tomaron estas decisiones por bien de toda la ciudadanía.

Estos son rubros que van a permitir la construcción de nuevas obras y no haber estado en el taller y no presentar un informe financiero que sustente, a mí me deja la inquietud de dónde nacen estas propuestas y, entiendo, por favor, le agradezco el discurso, por el bien de la ciudadanía, porque la Contribución Especial de Mejoras es por el bien de la ciudadanía.

Srta. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Citando el Artículo 569.- del COOTAD, en su inciso segundo que establece que los Concejos Municipales o Distritales podrán disminuir o exonerar el pago de la Contribución Especial de Mejoras, en consideración de la situación social y económica de los contribuyentes a nivel nacional, inclusive, por palabras textuales y las declaraciones que lo ha hecho tanto el Ministerio de Finanzas, lo ha hecho el señor Presidente, en cuanto a una economía que realmente está devastada por parte de todos los ecuatorianos.

Y mucho más allá del discurso, señor Alcalde, yo hago un planteamiento, no es solamente el discurso, si no es un planteamiento, estoy haciendo uso y uso de mi representación que lo manifiesta el COOTAD, que haya asistido o no haya asistido a un taller, no me quita el derecho de tomar el uso de la palabra, de hacer mis observaciones como legisladora de este Concejo Cantonal.

Yo respeto si ya se ha llegado a un acuerdo, si se ha llegado en un taller a un consenso, sin embargo, eso no quita el derecho que yo pueda exponer y que, obviamente, haga mis apreciaciones y observaciones debidas. Esto que no se lo tome en cuanto a solamente tener un pronunciamiento o un discurso bonito en favor de la ciudadanía, lo propio lo habría hecho en el taller, por cuestiones personales pues, no pude estar presente, sin embargo, hago este planteamiento y dejo sentada mis observaciones, nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, es decir, no hay un informe previo. Por favor, si puede dar la explicación sobre lo que señala el Banco Ecuatoriano de Desarrollo respecto a la construcción de parques frente a barrios que no tienen ni siquiera alcantarillado. Su nombre, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Dennis Escobar, Analista de Contabilidad de la Dirección Financiera; expone: Señor Alcalde, señores Concejales, muy buenos días, mi nombre es Dennis Escobar, soy Analista de Contabilidad de la Dirección Financiera, en este caso con una gran responsabilidad porque desde el área financiera con su apoyo, señor Alcalde, en este caso hemos tratado, señores concejales, de ir buscando una nueva alternativa en cómo recuperar las inversiones que el Municipio hace en su entorno, en este caso, en obra social.

Entenderán que, hay ordenanzas que no han sido ejecutadas y no han sido cobradas desde el año dos mil trece, y esto es una de las falencias porque no se puede seguir haciendo más obra por otros sectores porque la norma no nos faculta.

Yo sí quiero agradecer de antemano a los señores Concejales, que en estos talleres han sido un aporte importante con sus observaciones en este caso y que se les ha acogido; tengo entendido que la ordenanza ha sido la recopilación, señores Concejales, de las observaciones hechas por ustedes y también por, en este caso, por los ciudadanos y también hablaría yo en este caso por los organismos en este caso del Banco de Desarrollo.

Hubo una observación porque se le pidió al Banco de Desarrollo que sea un aporte importantísimo en esta ordenanza y, claro, ellos pusieron algo muy importante donde nos hicieron notar lo siguiente: Miren ¿Por qué ustedes en obras trascendentales, por ejemplo, de un alcantarillado, de un colector, ustedes están cobrando el cien por ciento de la obra como tal? Donde esas obras se realizan en lugares periféricos donde no tienen todas las, prácticamente, carecen de necesidades básicas importantísimas; y, en lugares consolidados como ya son ciudadelas, todos ustedes exoneran un setenta por ciento de los parques.

Miren, ahí yo soy una, les digo una sugerencia, ustedes deberían a esas ciudadelas cobrarles del cien por ciento, pero claro, es un impacto también social el hecho de que el Municipio en su momento haya estado exonerando el setenta y ahora cobrarles el cien por ciento.

Sabemos la situación en la cual está atravesando nuestro país, pero en las corridas financieras también quiero hacerles notar, señores Concejales, que si bien el Municipio asume, en este caso, el ochenta por ciento, se distribuye en obras globales para toda la ciudad, se distribuye para el sector y para los que son beneficiarios directamente de la ordenanza y, si a eso, a ese monto o a ese valor, lo calculamos en este caso para el tiempo que tiene que pasar, sí, realmente lo que decía el señor Alcalde, a veces son muy ínfimas el valor del cobro, en este caso, en parques.

Hablemos que los parques sí, los globales, podríamos estar hablando de que son de unos quinientos mil y algo más, pero realmente las obras, en este caso, de parques de doscientos mil para el sector y para la zona no influyen mucho. Y sí llego a la conciencia de ustedes, señores Concejales, necesitamos nosotros buscar fuentes de financiamiento por el mismo hecho de, en este caso, de lo que está atravesando la ciudadanía.

Es lo que les podría decir, esto es una observación y ha sido acogida, lo vuelvo a repetir, por ustedes y por el Banco de Desarrollo también, muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, su criterio jurídico, señor Procurador.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Con mucho gusto, señor Alcalde, efectivamente, de acuerdo a lo que señalaba la norma del quinientos sesenta y nueve del COOTAD, establece perfectamente de que este es un impuesto de que se puede hacer una disminución, sin embargo, hay que hacer el análisis correspondiente.

Este es un impuesto que afecta a las personas que tienen propiedad y, la persona que tiene una propiedad, no es una persona que está en vulnerabilidad, el discurso relacionado al hecho de que este tiene que ser un beneficio para los que menos tienen es correcto y adecuado, pero en este caso es inaplicable porque precisamente el cobro de este impuesto provocaría de que se pueda hacer obra y beneficio a las personas que realmente no tienen.

Reitero, las personas que tienen son las que tienen que pagar este impuesto porque son dueños de una propiedad y no aplica ese criterio que se está señalando aquí en esta sesión, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, señor Procurador, voy a señalar finalmente mi criterio. En un barrio lo primero que se hace son obras de alcantarillado, después cuando ya hay obras de alcantarillado, cuando hay obras de infraestructura, existe las obras complementarias como un parque.

No cobrar Contribución de Mejoras a un parque, estimada Concejal Lema, no cobrar la Contribución Especial de Mejoras a un parque, implica no apoyar las obras en barrios marginales, si usted pide que no se cobre contribución, que se disminuya el porcentaje de cobro de Contribución de Mejoras de un parque, implícitamente está diciendo que no se hagan obras donde más se lo necesita.

Este modelo de Contribución Especial de Mejoras es solidario, porque está destinado específicamente para nuevas obras donde más se lo necesita, donde las personas son más vulnerables.

Si no hay más observaciones, señores Concejales, se da por aprobado esta sección, gracias, y gracias por los aportes también hechos en el taller.

Por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Nos corresponde analizar el Capítulo Cinco: Mercados, centros comerciales, camales y terminales.

En su consideración, el Artículo diecinueve: Mercados, centros comerciales, camales, plazas de rastro y terminales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Si no hay observaciones, señores Concejales, se da por aprobado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Capítulo sexto: Obras por resecación de pantanos y relleno de quebradas.

Artículo veinte: Obras por desecación de pantanos y relleno de quebradas.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay más observaciones, señores Concejales. Se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Capítulo Séptimo: Obras en límites cantonales.

Artículo veintiuno: Obras en límites cantonales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Si no hay observaciones, señores Concejales se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

Título tres: Del pago del tributo.

Capítulo primero: Emisión de títulos de crédito.

Artículo 22: Emisión de títulos de la Contribución Especial de Mejoras.

Artículo 23: Del Avalúo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Si no hay observaciones, señores Concejales, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

Capítulo doce: Recaudación y Destino de la Contribución Especial de Mejoras.

Artículo 24: Forma y época de recaudación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Si no hay observaciones, señores Concejales, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

Artículo 25: Cobro de las contribuciones especiales de mejoras por tramos o partes.

Artículo 26: De la recaudación de contribución especial de mejoras a través de entidades financieras.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá

Artículo 27: Recaudación a copropietarios y coherederos.

Artículo 28: Transferencia de dominio.

Artículo 29: Destino de los fondos recaudados.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Capítulo tercero: Exoneración, Disminuciones y Régimen de subsidios.

Artículo 30: Exoneración del pago de Contribución Especial de Mejoras.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay observaciones, señores Concejales, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

Artículo 32: Exenciones en beneficio de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Artículo 32: Intereses.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

Artículo 32: Exenciones en beneficio de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores concejales.

Una consulta, señor Procurador: ¿La Ley prevé un cincuenta por ciento o está a discreción del Concejo?

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; responde: En el asunto de personas con vulnerabilidad, como discapacidad, adultos mayores, no establece el COOTAD precisamente, sino la Ley de la materia, en este caso, Ley de Discapacidades y Ley del Adulto Mayor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Lo que pregunto es ¿Señala un cincuenta por ciento? o ¿Podría ser mayor?

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; responde: De

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piolamba

conformidad con la Ley Especial señala ese porcentaje.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: No podría ser mayor.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; indica: Podría ser mayor en el evento de que haya el análisis respecto de la vulnerabilidad que le pueda representar a la persona, pero no podría ser de carácter general ¿Por qué señalo esto?

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Eso va en las exenciones.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; señala: En las exenciones, sí.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Ok, muy amable. En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Ahí yo lo hubiera puesto más alto, si es que la Ley lo hubiera permitido.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

Artículo 32: Intereses.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: En su consideración las Disposiciones Generales, Primera y Segunda.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay observaciones, señores Concejales, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Disposiciones Transitorias: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta de la Ordenanza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: En su consideración la Disposición Derogatoria.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: En su consideración la Disposición Final.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales, si

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

no hay observaciones, se da por aprobado.

Señor Secretario, para conocimiento de Concejo, por favor, dé lectura al Artículo ciento seis de la Ordenanza de Concejo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

“Sentido de las votaciones. - Una vez dispuestas las votaciones a los integrantes del Concejo Municipal no podrán retirarse del lugar de sesiones, ni podrán abstenerse de votar, por tanto, votarán en sentido afirmativo, negativo o en blanco. Si se retirase del salón de sesiones, se entenderá que su voto ha sido consignado en blanco, todo en blanco se acumulará a la mayoría”.

Hasta aquí lo solicitado señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Muy amable, muchas gracias, señor Secretario.

Señores Concejales, por un tema tecnológico voy a declarar un receso entre cinco y diez minutos, para poder restaurar el sistema antes de proceder a la votación, declaro el receso.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 09H34.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 09H55.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Señores Concejales, habiendo pasado más de diez minutos doy por reinstalada la sesión.

Señor Secretario, por favor, constate el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Lo solicitado, señor Alcalde:

Concejal Carlos Aulla.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Galo Falconí; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Alberto Ganán, se encuentra con excusa.

Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Presente señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Verónica Caranqui.

Ing. Verónica Caranqui; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Micaela Lema.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Srta. Micaela Lema; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Contamos con el quórum correspondiente, señor Alcalde, para poder dar por reinstalada la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, señor Secretario, doy por reinstalada la sesión. Señores concejales, tienen la palabra; señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Después del 12 de julio en el cual se dio por conocida la exposición y la oportunidad de trabajar con esta Ordenanza sabiendo que, son requerimientos para nosotros como Municipio de Riobamba poder tener financiamiento para generar nuevas obras y poder trabajar por esta ciudad; sabiendo que, desde Participación Ciudadana se realizaron varios espacios de socialización con la ciudadanía sobre esta Ordenanza, la cual, se está tratando esta mañana; después de participar en varios talleres en los cuales nosotros hemos realizado varias observaciones, preguntas, corridas financieras, análisis jurídicos, técnicos para la construcción de esta Ordenanza.

Y una vez que se ha concluido con la segunda discusión de la Ordenanza, acogiendo las observaciones al texto final, yo solicito esta mañana, mociono que: El Concejo Municipal apruebe en segunda discusión la Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del tributo de Contribución Especial de Mejoras por obras públicas ejecutadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: ¿Existe apoyo? Concejales Edison Tene, tiene la palabra.

Abg. Edison Tene; dice: Apoyo la moción, señor alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Habiendo apoyo a la moción, por favor señor Secretario, dé lectura al Artículo 103 de la Ordenanza que regula Concejo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señor Alcalde, lo solicitado:

Artículo 103.- Votación Nominativa: Se da cuando a cada uno de los integrantes del Cuerpo Colegiado expresan verbalmente su voto en orden alfabético, sin ninguna argumentación, luego de la mención del nombre por secretaría.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Secretario, por favor, procedamos a la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

votación de acuerdo al artículo 103.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Lo solicitado, señor Alcalde, procedo a tomar votación conforme determina el artículo 103:

Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Verónica Caranqui.

Ing. Verónica Caránqui; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Edison Tene.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con ocho votos a favor y tres votos en contra, se aprueba la Ordenanza discutida en esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza que Reglamenta la determinación y recaudación del tributo de Contribución Especial de Mejoras, por obras públicas ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar:

Asuntos varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores concejales, tienen la palabra.

Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, he querido tomarme un tiempito para poder hacer una vez más un recorderis, señor Alcalde, el día miércoles, el día de ayer en la mañana mantuvimos nosotros una sesión más de parroquias rurales, en cual, han sido invitados algunos presidentes, por no decir casi todos los 11 presidentes de los GAD parroquiales rurales, en cual, ellos manifiestan y han manifestado todos en una forma textual y en un rechazo total, la falta de coordinación, de planificación y ejecución de obras en el sector rural, señor Alcalde.

Dicho esto, ha habido el rechazo total de algunos Directores y Líderes de cada uno de los

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

Subprocesos que han renunciado, que se han separado de esta administración y que, lastimosamente, eso ha retrasado las diferentes obras de ejecución en el sector rural. Se sienten bien molestos, están bien indignados en vista de que quieren o pretenden hacer marchas en rechazo de que, realmente, no está existiendo este tipo de obras, señor Alcalde.

Sí, en realidad, no lo digo yo, lo han dicho cada uno de los presidentes de los GAD parroquiales, se han expresado el día de ayer, han manifestado el día de ayer y nosotros les hemos escuchado como comisión, les hemos escuchado y les hemos ratificado, señor Alcalde, por parte de mi persona, le he ratificado que, así como se han acercado a esta comisión, han dicho, se han manifestado que también venga de la misma manera hacia su persona, como administrador general.

Tomando en consideración que, la potestad es prácticamente suya de ejecución de obra, de mover ciertos Funcionarios, Directores, Líderes, y ese ha sido el rechazo total de cada uno de los presidentes.

Señor Alcalde, para terminar, lo único que yo le quiero manifestar y pedirle es que, si es que no existe una planificación, si es que no existe una coordinación con cada uno de los Funcionarios Municipales que usted ha puesto en esta administración, lastimosamente, nosotros no vamos a poder llegar con ese tipo de obra pública. Nada más, señor Alcalde, eso para manifestarle aquí en Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias señor Alcalde, voy a empezar y no voy a poner en duda la palabra del Concejal, pero no sé qué está pasando, aquí hubo una reunión hace una semana y media con todos los presidentes y les pregunté y manifestaron que estaban agradecidos.

O sea, no sé si, qué está pasando, yo me pierdo, lamentable, me pierdo, y debe estar hasta grabada esa reunión que estuvieron todos los presidentes aquí, entonces, sí sería importante señor Alcalde, que se invite a los presidentes, a la Comisión, y aquí transparentemos la información porque sí es preocupante; estuvo la Vicealcaldesa, estuvo Alberto Ganán, estuvimos cuatro Concejales, Verito también parece que estuvo aquí y fue unánime de todos los presidentes que decían que, gracias Alcalde, que 10, 20 años no nos han tomado en cuenta.

Yo he ido a algunas parroquias donde se han entregado: cemento, tubería, hacen eventos, o sea, sí es preocupante, están en los desfiles, conversé con ellos también y es unánime, entonces, sí es preocupación, o sea, ahí de una vez que, discúlpenme, con el mayor de los respetos, una mesa ya de todos y nos digamos las cosas de frente ¿Qué está pasando mismo? Porque es una cosa aquí y otra cosa acá y, sí me sorprende, lamentablemente, no sé ni qué pensar, Alcalde, y sí me quedo confuso otra vez. Gracias, Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal, perdón, Director Lenin Fuentes, para dar contestación de alguna manera a las afirmaciones hechas sin nombres, solamente

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

así de forma general como lo dice, por favor, una explicación del último taller que se tuvo con todos los presidentes, con casi todos los presidentes y un par de delegados de las juntas parroquiales.

Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y Proyectos; informa: Señor Alcalde, distinguidos miembros de este Concejo, muy buenos días. Sí, efectivamente, habíamos socializado ante varias de las autoridades de este Concejo y en otras mesas también de las diferentes comisiones el trabajo que hemos venido realizando con las Juntas Parroquiales.

No es un trabajo de solamente uno, dos o tres talleres, sino, efectivamente, fue un trabajo que se desarrolló sostenidamente que en su momento socializamos y, justamente, en una reunión que mantuvimos en la comisión que presidía la concejal Lema durante esa semana, yo había socializado de que, ya se hizo un trabajo de depuración justamente y de articulación de los procesos que tienen cada una de las Juntas Parroquiales.

Los Presidentes de las Juntas Parroquiales con cada uno de sus equipos técnicos han participado en nuestros talleres, han sido varios talleres que nos han permitido ya definir esa articulación, esa instrumentación que va a hacer que los procesos se ejecuten como yo les había dicho, bajo una metodología: Unos, de régimen especial; otros, que tendrán que cargarse vía normal por el Sistema de Compras Públicas, pero que van a permitir que los procesos se acorten en los plazos en cuanto a la ejecución.

Entonces, eso ya lo habíamos mencionado, señor Alcalde, ha habido uniformidad en los criterios de cada uno de los Presidentes de las Juntas Parroquiales y han mencionado esa voluntad que ellos tienen, lo hicieron en este salón de este Concejo, lo hicieron también en la Dirección de Planificación y en territorio cuando se acercó los técnicos de la Unidad de Desarrollo Rural Integral, Seguimiento y Evaluación de Planificación, los técnicos de las Juntas Parroquiales, los Presidentes de las Juntas, se ha determinado que, efectivamente, este trabajo permitió ya depurar todo esto y, efectivamente, empezar a hacer las contrataciones de una manera rápida y sostenida, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde y compañeros. Coincido con el compañero Villamarín, tiene razón, hay que hacer una mesa porque en realidad, afuera somos unos, acá adentro somos otros.

Ayer estuvieron y con puntos, señor Alcalde, lo que manifestó el compañero Rodríguez, yo sí le digo, Presidente de Pungalá, Presidente de Punín, Flores y el Presidente de CONAGOPARE.

¿Cuál fue la queja? Señor Alcalde.

Fue el tema y la defensa de parte de un funcionario que es el arquitecto Diego Zárate, quien ha manifestado que trabaja de una manera prolija, dijeron los mismos Presidentes, se ratificó aquello, pero él manifestaba de que, los procesos, porque el compañero Alberto

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Ganán cuestionaba duramente de que los procesos no estaban siendo adjudicados y que se está perjudicando a las zonas rurales, y él manifestó, el funcionario, de que no era un tema de adjudicación, sino más bien, que regresaron para sustanciar los procesos con las observaciones necesarias o calificar o revisar a los oferentes de algunos de los procesos, pero era solamente él y decía: “Estoy solo, revisando un proceso que tiene veinticinco oferentes; estoy solo, revisando otro proceso que tiene treinta oferentes”. Obviamente, no tiene la capacidad logística, hablemos así, para que pueda tener ayuda y revisar los procesos y por eso no avanzan.

Y sí, se les dijo también y, de una u otra manera, se llamó la atención a los presidentes de la Junta, porque es verdad, se sentaron y dijeron: ¿Qué están esperando? ¿Que las juntas se levanten y nos tomemos la oficina de la Alcaldía? Palabras textuales.

Entonces, eso es lo que tal vez no nos deja claro, en las comisiones dicen una cuestión, acá vienen, se dice otras; para acá, para la administración, para ustedes, todo está caminando excelente, está sin ningún tropiezo, sin ninguna novedad, pero en las comisiones pasa todo lo contrario.

Entonces, sí sería bueno que también escuchen de todos modos, soliciten el Acta de la comisión de parroquias rurales o el audio y puedan escuchar y ver si es que se puede encaminar de mejor manera este asunto porque, realmente, sí hay unas fuertes quejas y ellos piden y pidieron específicamente a los Concejales rurales, todos quienes, y a todos quienes no somos rurales también, hablando en representación de que, ya es hora, de que no es suficiente con el tema de hablar de la camioneta, de situaciones que se han venido manejando en ese sentido, sino ya es hora de las obras, no solo las entregas de materiales sino todo lo que tienen en obras.

Y era, justamente, por los puntos de la Comisión de Parroquias Rurales que, si no me equivoco, Cementerio de Punín, el tema, algunas obras ahí que están, que fueron puestas en el punto y que fueron, justamente, esos presidentes quienes llegaron y manifestaron ese descontento.

Entonces, no es una situación aislada, sino más bien, coincido, allá dicen una cosa, acá vienen y dicen otra; entonces, por favor, para que eso también se corrija y se pueda llegar a un entendimiento con la ruralidad. Nada más, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Hay bastante entendimiento con la ruralidad, bastante mismo. Si es que hay un Presidente u otro que dice dos cosas diferentes, eso ya es decisión de cada uno, pero nosotros seguimos trabajando, yo sí creo que sí estamos bastante bien en los procesos de las parroquias rurales, lo que no hacemos es correr sin cumplir todos los requisitos, justamente para que no pase lo que ha pasado en Licto, por ejemplo, con una serie de obras que hemos tenido que recuperarlas después de nueve años de estar botadas ¿No?

Como lo que pasaba, por ejemplo, en Tunshi San Javier, donde se construían tanques para plantas de tratamiento sin haber contratado las tuberías que los interconectaban. Detallitos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

como esos nomás son los que hacían por sacar rápido la obra, me imagino, con algún pana, pero eso no pasa ahora, ahora estamos haciendo las cosas de manera seria y correcta y, como son hechas de manera seria y correcta, se demoran un poco más, y eso le da cabida para quienes jamás dicen una palabra de algo que esté bien, solo atacan y atacan y atacan, quizás, porque no se les da ciertos beneficios que están buscando en temas de transporte rural.

Tiene la palabra, Concejal Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Bueno, si es que es por mí esa indirecta, señor Alcalde, usted sabrá decidir como administrador, lo único que hago yo como Alcalde y, perdón, como Concejal y como Legislador y Fiscalizador es presentar Ordenanzas, nada más.

Si es que usted le toma a bien, como ya lo hizo la de Salubridad e Higiene, la división de plástico, le agradezco que haya tomado en consideración. Con cuestiones a los taxis rurales, si es que no le puede tomar en consideración, usted sabrá tomarlo, o sea, yo en ese aspecto no, no es porque den o no den le estoy diciendo, yo siempre le manifiesto este tipo de situaciones, señor Alcalde ¿Por qué? Porque al final del día usted no pierde, al final del día pierde la ciudadanía, pierde el sector rural.

Usted dice que no doy nombres, sí, estaba el presidente de Pungalá, el presidente de San Luis, el presidente de Flores, el Presidente de Punín, Cacha, y todos manifestaron la misma situación, todos, todos, señor Alcalde.

En realidad, no es la situación de querer discrepar, más bien es de que trate de actuar de mejor manera, más rápida, y que a lo mejor los funcionarios que también se van retirando como es Obras Públicas, como es el del Subproceso de la DRI, también nos hace retrasar los diferentes procesos, pero usted sabrá elegir la mejor decisión con respecto a ese tema.

Con respecto al otro tema, señor Alcalde, mantuve el día martes una reunión con padres de familia del Despertar de los Ángeles y que también han manifestado algunos aspectos y algunos temas, lo único que pretenden ellos es tratar de desfilan con sus representantes en el Desfile de la Alegría, pero por ciertos aspectos o ciertas circunstancias dicen que ya no puede, dicen que no pueden acceder a este desfile; y, tomando en consideración que han sido los mismos padres de familia los que piden que les den una oportunidad para que también ellos sean puestos en escena su participación.

Entonces, señor Alcalde, usted como es la máxima autoridad, pedirle a ver si es que hay esa posibilidad de que ellos puedan participar y, si es que no es así, le voy a hacer llegar por un documento a su despacho y de la misma manera que nos pueda responder y nosotros poder entregar a los representantes del Despertar de los Ángeles. Nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Respecto a ese tema, eso ya está, si desea puede usted entregar el oficio, pero eso ya está solucionado desde antes. Sí, por supuesto, por supuesto, de hecho, de hecho, pero tomo su palabra para contarle algo más. Estamos a punto ya de que se le entregue al Municipio por parte de la Brigada, los terrenos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

para el Despertar de Los Ángeles y eso es una muy buena noticia.

Sí, sí, entonces, ya se le entrega como comodato al Municipio, no solo eso, sino la vía para poder controlar el acceso también. Así es que, bueno, aprovecho lo dicho sobre un tema que estaba solucionado. Si no hay... tiene la palabra, concejal Verónica.

Ing. Verónica Caranqui; dice: Muchas gracias, señor Alcalde, bueno, durante estas semanas he participado en lo que es las comisiones de las parroquias rurales, se ha observado las diferentes necesidades de los Presidentes de las parroquias rurales, se han pronunciado lo que es los técnicos, arquitectos, ingenieros de parte de parte de UDRI, se han pronunciado.

Ante todo esto, señor Alcalde, como sugerencia se pueda realizar un análisis, una evaluación dentro del Departamento de UDRI y dentro de los procesos que correspondan para que puedan ejecutarse los proyectos, se pueda analizar para que pueda ejecutarse de la mejor manera y no haya tantas demoras ante el pedido de los Presidentes de las Juntas Parroquiales y para que todo surja de la mejor manera y pueda para que no haya nuevamente continuidad de estas quejas y pueda solucionarse. Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, sí, justamente, justamente lo que usted señala es lo que el Director de Planificación generó en un taller en donde, le explico un poco al Concejo:

Habían muchos proyectos que venían arrastrándose desde años atrás y que no son aplicables por una u otra razón, por una u otra razón, sí, pero hay otros que son aplicables y que no estaban priorizados. Lo que hicimos es una depuración completa de todos los proyectos, para que los que sean aplicables vayan de forma inmediata; esto en un trabajo con todos los Presidentes, excepto algunos que suelen no asistir nunca al Municipio y que más bien suelen estar por la calle Carabobo siempre.

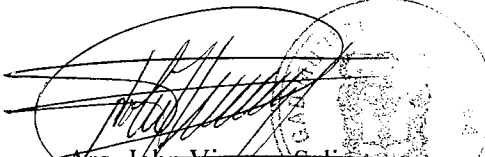
Entonces, pero aparte de eso la mayoría de los Presidentes de Juntas parroquiales han trabajado de muy buena manera y hemos depurado los proyectos, lo cual, va a significar que van a salir y, como lo he dicho alguna vez, igual que la olla de canguil, al principio parece nomás que no pasa nada y de pronto empiezan nomás a reventar los proyectos, uno tras otro, como ha ido sucediendo con varias entregas de materiales y proyectos que se han ido haciendo, como ya se va a ver una nueva ola de reasfaltados, rebacheos de la ciudad, también son procesos que se han ido haciendo y que ya van a salir sus resultados.

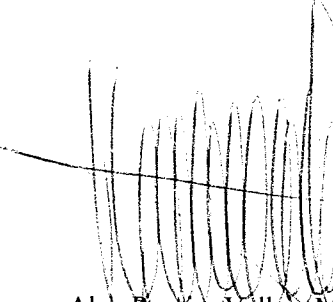
Eso le puedo contestar, pero si usted desea, Concejal, igual que todos los Concejales, si desean mayor información el Director de Planificación podría, inclusive, acercarse a la comisión y dar una explicación del avance de este taller. Por favor, estimado Lenin, bajo las consideraciones de la comisión de parroquias rurales, para que suceda, se dé una exposición de este trabajo enorme que se está haciendo en las parroquias rurales.


Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Si no hay más observaciones, señores concejales, siendo las 10 horas con 18 minutos se da por clausurada la presente sesión.

Se clausura la sesión siendo las 10H18.


Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA


Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Vlc/Vgv/Jha/Vqm /Kbc/Rtj